REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
INSTITUCCIÓN EDUCATIVA FROILÁN FARÍAS
R. DANE. 181794000624 - NIT. 834000112-2

Libertad y Orden

EVALUACIÓN DE COTIZACIONES RECIBIDAS DE LA CONVOCATORIA N°12 DE 2026

Tame, 16 de Septiembre del 2025

Siendo las 9:30 a.m. del día 16 de septiembre del 2026, se reunieron el Profesional **EDGAR GONZALEZ CORDERO,** Rector de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA FROILÁN FARÍAS** y el Ingeniero **IVÁN JAHIR NIÑO ORTIZ,** Docente del Área de Matemáticas, delegado para el Comité Evaluador, con el propósito de estudiar y evaluar las Propuestas recibidas, de acuerdo con las especificaciones requeridas, en respuesta a la **CONVOCATORIA N°12** del 11 de septiembre del 2026. A continuación, se presenta el estudio realizado a las propuestas presentadas, cuyo objeto es:

OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y LA EDUCACIÓN INICIAL DIRIGIDO A LAS 16 SEDES RURALES DEL CENTRO EDUCATIVO BENITO JUÁREZ, EN TAME-ARAUCA. Con las siguientes características:

Presupuesto Oficial Asignado	**$35.012.000**
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	**20260024 del 11 de Septiembre del 2026**
Estudios Previos	**N°12 del 11 de Septiembre del 2026, ANEXOS**
Fecha de Apertura	**11 de Septiembre del 2026 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.**
Fecha de Cierre	**15 de Septiembre del 2026 hasta las 5:00 p.m.**
Ofertas Presentadas	**1. ANGEL ORTIZ ROBLES** **2. EMERSON ERNESTO BARBOSA SANGUINO** **3. HUGO RAFAEL PÉREZ PORTILLA**

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

La oferta requerida por la Entidad, tiene un valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES DOCE MIL PESOS ($35.012.000),** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y LA EDUCACIÓN INICIAL DIRIGIDO A LAS 16 SEDES RURALES DEL CENTRO EDUCATIVO BENITO JUÁREZ, EN TAME-ARAUCA.**

Las propuestas se evaluaron de conformidad con lo establecido en los Estudios Previos, y el Reglamento de Contratación, se revisó que la propuesta presentara cotización para los ITEMS establecidos en la invitación, se realizaron las respectivas revisiones aritméticas y se obtuvo el siguiente resultado:

1. El oferente **ANGEL ORTIZ ROBLES**, presentó una propuesta para el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y LA EDUCACIÓN INICIAL DIRIGIDO A LAS 16 SEDES RURALES DEL CENTRO EDUCATIVO BENITO JUÁREZ, EN TAME-ARAUCA,** por un monto total de **TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($35.712.240)**. El valor de esta propuesta se encuentra por encima del presupuesto estimado por esta Institución; por tanto, queda rechazada.

2. El proponente **EMERSON ERNESTO BARBOSA SANGUINO**, presentó una propuesta para el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y LA EDUCACIÓN INICIAL DIRIGIDO A LAS 16 SEDES RURALES DEL CENTRO EDUCATIVO BENITO JUÁREZ, EN TAME-ARAUCA,** por un monto total de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ($36.412.480)**. El valor de esta propuesta se encuentra por encima del presupuesto estimado por esta Institución; por tanto, queda rechazada.

3. El oferente **HUGO RAFAEL PÉREZ PORTILLA**, presentó una **PROPUESTA** para el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y LA EDUCACIÓN INICIAL DIRIGIDO A LAS 16 SEDES RURALES DEL CENTRO EDUCATIVO BENITO JUÁREZ, EN TAME-ARAUCA,** bajo las

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
INSTITUCCIÓN EDUCATIVA FROILÁN FARÍAS
R. DANE. 181794000624 - NIT. 834000112-2

Libertad y Orden

UNIDAD EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL FROILAN FARIAS TAME

EVALUACIÓN DE COTIZACIONES RECIBIDAS DE LA CONVOCATORIA N°12 DE 2026

Tame, 16 de Septiembre del 2025

condiciones solicitadas por un monto total de **TREINTA Y CINCO MILLONES DOCE MIL PESOS ($35.012.000)**. Propuesta **ACEPTADA** por tener el valor del Presupuesto estimado por la Institución Educativa.

De acuerdo con lo anterior la oferente con menor precio es el señor **HUGO RAFAEL PÉREZ PORTILLA** y cumple con las condiciones solicitadas en el Estudio Previo; por tanto, se hará la respectiva verificación de requisitos mínimos habilitantes a la propuesta.

VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA

Se realizó revisión a la propuesta para establecer que cumpla con las condiciones técnicas adicionales exigidas, encontrándose que la oferente **HUGO RAFAEL PÉREZ PORTILLA**, dentro de su propuesta se compromete a entregar el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y LA EDUCACIÓN INICIAL DIRIGIDO A LAS 16 SEDES RURALES DEL CENTRO EDUCATIVO BENITO JUÁREZ, EN TAME-ARAUCA.** En el término de CINCO (5) días contados a partir de la suscripción del **CONTRATO DE SUMINISTRO N°12-2026**. Por tanto queda habilitada técnicamente para continuar la evaluación.

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Se realizó revisión a la propuesta de los Requisitos Jurídicos y se encontró que el señor **HUGO RAFAEL PÉREZ PORTILLA**, cumple con todos los requisitos técnicos y jurídicos solicitados; De este modo el ofrecimiento realizado por la proponente y de conformidad con la evaluación realizada, el presente proceso de selección se le adjudica.

En constancia se firma en Tame-Arauca, a los dieciséis (16) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

ORDENADOR DEL GASTO-RECTOR	DOCENTE DELEGADO COMITÉ EVALUADOR
EDGAR GONZALEZ CORDERO **Profesional** **C.C.N°13.502.124 de Cúcuta-Norte de Santander**	**Ing. IVÁN JAHIR NIÑO ORTIZ** **C.C.N°99.193.720 de Tame** **Docente del Área de Matemáticas**